

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2020

En uso de la voz de María Guadalupe Real Ramírez: buenos tardes y bienvenidos, siendo las 12:00 horas del día 30 de julio, damos inicio formal y legal a esta segunda sesión ordinaria del Comité Técnico correspondiente al año 2020.

Informo para efecto de declarar quórum legal que se cuenta con la participación de la totalidad de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, doy cuenta presidente que se encuentra los cinco miembros del comité; por lo anterior, el presidente del comité declara formalmente integrado el quórum legal y se procede a desahogar el orden del día.


En la voz, la secretaria técnica: comunico presidente de este comité el orden del día, para efecto de que tengan a su consideración someterla a votación y en su caso aprobación:

No	Temas
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Aprobación de la actualización y modificaciones de las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ
IV	Presentación de los resultados de las Evaluaciones de Desempeño por Competencias de las personas becarias en el segundo periodo del programa de becarios 2020, y propuesta de continuidad, conclusión y bajas de personas beneficiarias en el programa.
V	Presentación de propuestas y elección de las personas candidatas para incorporarse en el tercer periodo 2020 del Programa de Becarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
VI	Asuntos varios.



Este es el orden del día que pongo a su consideración, por favor; **se aprueba por unanimidad el orden del día**, quedando así desahogado el **segundo** punto de la misma.

Secretaria técnica: Continuando con el **punto tres** que es la *Aprobación de la actualización y modificaciones de las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ*, se le solicita al maestro José de Jesús Chávez Cervantes, encargado del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos e integrante de este Comité Técnico que exponga los ajustes que se le realizaron a las Reglas de Operación del Programa de becarios, los cuales se les hicieron llegar previamente en un documento para su conocimiento y análisis.


En el uso de la voz el encargado del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos: Muchas gracias secretaria, les comento a todas y todos sobre los ajustes que se realizaron a las Reglas de Operación del Programa de Becarios, principalmente se focalizaron en los criterios y las condiciones para cambiar de modalidad de acuerdo al cumplimiento de la temporalidad de cada una de las beneficiarias y beneficiarios, así como se definieron los ingresos extemporáneos, las posibles suplencias de las personas que se den de baja previamente a la conclusión de cada periodo y algunas adecuaciones de la operativas para el funcionamiento del programa.



A la voz la secretaria técnica: gracias maestro por su intervención, y agotado el punto tres del orden del día, pregunto a los integrantes de este comité si tienen algún comentario u observación que tratar con respecto a este tema o si están de acuerdo con la información y actualizaciones presentadas; en caso de no haberlos, lo sometemos a votación y queda **aprobado por unanimidad las actualizaciones y modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ.**



Continuamos con el **punto cuatro** que es la *Presentación de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las personas becarias del primer periodo 2019*, en este punto le solicito al maestro Kristyan Felype Luis Navarro, segundo visitador general e integrante de este Comité Técnico que nos exponga los resultados de las evaluaciones de desempeño aplicadas a las personas becarias que concluyeron el segundo periodo del programa.



El titular de la Segunda Visitaduría General: “gracias secretaria, compañeras y compañeros, les comento que para evaluar el desempeño de las personas becarias que integraron este segundo bloque de beneficiarias y beneficiarios, la comisión aplicó nuevamente por conducto de cada uno de los jefes inmediatos, un instrumento de evaluación en el cual se consideraron dos dimensiones de actuación: las Competencias Generales y las Competencias de Gestión. Es importante señalar que el desempeño de cada una de las personas becarias se va midiendo conforme van avanzando, ya que a lo largo del tiempo y la experiencia que van adquiriendo el aprendizaje va incrementando”.

Dicho lo anterior, y una vez recabadas las evaluaciones aplicadas a las becarias y becarios, se procedió a valorar los resultados, las condiciones de su estancia, requerimientos laborales de cada una de las áreas de trabajo y necesidades de las personas becarias; de tal manera que se presentaron con antelación los resultados al comité y una propuesta para determinar la continuidad y condiciones de los mismos en el tercer periodo del Programa de Becarios.

En el uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez: gracias visitador por su intervención, y agotado el punto cuatro del orden del día, les pregunto si tienen algún comentario con respecto a este tema o si están de acuerdo con la información y propuestas presentadas.

El presidente de Comité Técnico, en el uso de la voz,: “me parecen acertadas las propuestas tanto de las y los beneficiarios que continuaran en este tercer periodo del programa, así como la de aquellas personas que ya no seguirán en el mismo; solamente me gustaría confirmar que estas propuestas tienen el visto bueno de las y los titulares de las área; de ser así, estoy a favor a reserva de lo que consideren mis compañeras y compañeros del comité y solicitaría que se les notifique a la brevedad a las personas beneficiarias sobre los acuerdos resultantes de esta sesión”.

El titular de la Segunda Visitaduría General, maestro Kristyan Felype Luis Navarro: si me permite secretaria, “compañeras y compañeros del comité, con relación a las propuestas, les comento que efectivamente se realizaron con la participación y consideración de cada uno de los responsables de las áreas de esta defensoría que tienen personas becarias a su cargo”.





Secretaria técnica, María Guadalupe Real Ramírez: muchas gracias, de esta manera como **punto de acuerdo** queda registrado que: de las 15 personas beneficiarias que formaron parte del segundo periodo del Programa de Becarios, dos continuarán en el tercer periodo del programa en la modalidad B, 11 de ellos cambiaron a modalidad C y dos concluyen su participación en el programa; por lo tanto, quedan dos espacio disponible, sin embargo, tenemos una situación particular puesto que una persona becaria que ya formaba parte del programa y por cuestiones de pandemia se ausentó temporalmente en el segundo periodo, reincorporándose a las actividades del programa en este tercer periodo en modalidad B, quedando así un total de 14 becarias y becarios distribuidos en las modalidades B y C, y solamente un espacio disponible para nuevo ingreso en modalidad A. Lo sometemos a votación, y queda **aprobado por unanimidad**.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto **cinco**, *Presentación de propuestas y elección de las personas candidatas para incorporarse en el tercer periodo del Programa de Becarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco:*

Con relación a este tema, se compartieron previamente las propuestas de candidatas y candidatos para nuevo ingreso presentadas por las áreas con los nombres de las personas interesadas en incorporarse al programa de becarios para este tercer periodo 2020, junto con su programa de actividades; hubo 22 aspirantes por lo que se incrementaron los espacios de la convocatoria a 21 espacios, y ocupando así también el espacio vacante del periodo anterior, en razón de esto, les solicito a los miembros del comité que expongan si existe alguna observación o tema a tratar, sobre la información compartida, y si los perfiles de los aspirantes son los adecuados para considerarse en la selección de las personas beneficiarias del Programa de Becarios.

El encargado del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, José de Jesús Chávez Cervantes: “con relación al documento entregado, me parece idóneo y oportuno por ser las propuestas de las y los jefes, quienes mejor conocen las necesidades de cada área y que han solicitado el apoyo para el desarrollo de las actividades, permitiendo esto reducir y distribuir la carga laboral con el apoyo de las personas becarias”.



Eduardo Sosa Márquez, presidente del Comité Técnico: “ciertamente, ya contamos con la información de las propuestas y perfiles de las y los aspirantes para integrarse al tercer periodo del Programa de Becarios; particularmente me parece muy acertado que esta haya sido un trabajo colaborativo, en el cual se tomó en cuenta la petición de las y los jefes para desahogar la carga laboral con el apoyo de las y los jóvenes interesados en ampliar sus conocimientos y experiencia en temas de derechos humanos.”

En el uso de la voz, la titular de la Dirección Administrativa, Nayeli Sofía Gómez Rodríguez: buenas tardes, al respecto presidente le comento sobre el punto de los espacios, “se hizo un análisis minucioso para identificar la cantidad de lugares disponibles a ofertar, considerando aquellos que quedarían libres y los nuevos que la Comisión puede absorber apegado a los lineamientos presupuestales; se hizo una revisión de los recursos con que cuenta la comisión y se incrementaron los espacios a 21, aprobándose en su totalidad y ocupando el espacio que quedaba disponible, quedando así 22 becarios en modalidad A.”

En la voz, el doctor Eduardo Sosa Márquez: “ya para concluir con este punto, le pediría a la maestra María Guadalupe Real Ramírez, secretaria técnica del comité, su apoyo para que se anexe el listado de las personas seleccionadas y se publique la información en los medios correspondientes para dar máxima transparencia al proceso”.

La secretaria técnica: lo sometemos a votación, y procedemos entonces a tomarlo como **aprobado por unanimidad** el listado de las 22 personas beneficiarias seleccionadas que ingresan con modalidad A al Programa de Becas de la CEDHJ, y se instruye a la secretaria técnica que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo. Concluido el punto cinco, pasamos entonces al **punto seis**, que son asuntos varios. Si alguien quiere el uso de la voz, por favor, adelante:

Presidente del Comité Técnico: “compañeras y compañeros, finalmente quisiera agregar otro punto de acuerdo, que el Tercer periodo del Programa de Becarios inicie a partir del 3 de agosto de 2020, para dar continuidad a la operatividad de la institución”.



María Guadalupe Real Ramírez, en el uso de la voz: se somete a votación la proposición que realiza el Presidente de este comité. **Se aprueba por unanimidad** por los integrantes del Comité

Doctor Eduardo Sosa Márquez, en el uso de la voz: ya para cerrar esta sesión ordinaria y “quiero agregar en los puntos de acuerdo que, una vez concluida la sesión, el acta correspondiente se apruebe al momento y que los acuerdos del día de hoy queden firmes con plena validez, así mismo se dé vista al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función”.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité: ¿alguien más que quiera realizar agregar algo a la solicitud del presidente?, entonces lo sometemos a votación, y se da **por aprobada** el Acta de la presente sesión ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria de este año 2020, en los términos y los acuerdos que se han asentado y se dé vista al titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función, muchas gracias. Si no hay algo que se quiera expresar, doy lectura a los acuerdos derivados de la sesión:

ACUERDOS

PRIMERO: Se dio lectura y se aprobó por unanimidad el orden el día.

SEGUNDO: El Comité Técnico aprobó de manera unánime las actualizaciones y modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ.

TERCERO: Los miembros del Comité Técnico determinaron y aprobaron resultados de las Evaluaciones de Desempeño por Competencias de las personas becarias en el segundo periodo del programa de becarios 2020, y propuesta de continuidad, conclusión y bajas de personas beneficiarias en el programa, para el segundo periodo del Programa de Becas de la CEDHJ, distribuido de la siguiente manera: dos continuarán en el tercer periodo del programa en la modalidad B y se reincorpora una más en esta misma modalidad, 11 becarias y becarios cambiarán a modalidad C y dos concluyen su



participación en el programa; quedando así un total de 14 becarias y becarios distribuidos en las modalidades B y C, y solamente un espacio disponible para nuevo ingreso en modalidad A.

CUARTO. El Comité Técnico aprobó por unanimidad el incremento de los espacios a 21 para la incorporación de personas becarias, así las designaciones de las 22 candidatas y candidatos que ingresan en modalidad A en el tercer periodo 2020 del Programa de Becarios de la CEDHJ, además se instruyó a la secretaria técnica anexe el listado de las personas seleccionadas y publique la información en los medios correspondientes para dar máxima transparencia al proceso.

QUINTO: El Comité Técnico, acordó como punto que se dará inicio al tercer periodo del Programa de Becarios el 3 de agosto de 2020, para dar continuidad a la operatividad de la institución.

SEXTO: Los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2020, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la misma, y dé vista del Acta al titular del Órgano Interno de Control para los efectos legales que proceden como parte de su función.

En uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez secretaria técnica: tómese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de lo acordado; no habiendo más temas registrados por las personas integrantes del Comité, a las 13:00 horas del día 30 de julio de 2020, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión; muchas gracias.

Eduardo Sosa Márquez
Presidente del Comité Técnico del Programa
de Becas de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos

Nayeli Sofía Gómez Rodríguez
Directora Administrativa e integrante del Comité
Técnico



Kristyan Felipe Luis Navarro
Segundo Visitador General e integrante del
Comité Técnico

José de Jesús Chávez Cervantes
Encargado del Instituto de Investigación y
Capacitación en Derechos Humanos

María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité
Técnico